Presupuesto de contrata: 16.636.578 ptas.

Plazo de ejecución: 8 meses.

Clasificación requerido: K-7-D.

Fionza provisional dispensada según Real Decreto 1883/79 de 1 de junio.

El proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en las respectivas delegaciones Provinciales y en la Secretaría General Técnica (Servicio de Obras y Contratación) de la Consejería de Cultura durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

El plozo de presentación comenzará al día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucia y terminará a las trece horas del día 8 de septiembre de 1989 en el Registro General de la Consejería de Cultura, sita en la Cuesta del Rosario, n° 8 de Sevilla.

La proposición económica se ajustará al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Las documentos que deben presentar los licitadores quedan reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El importe de los anuncios, tanto los oficiales como los de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 23 de junio de 1989.— El Viceconsejero, Luis García Garrido.

RESOLUCION de 4 de julio de 1989, por la que se anuncian concursos por procedimiento abierto, para la la adjudicación de contratos de asistencia técnica (**PD. 837/89**).

Se onuncia concursos por procedimiento abierto sin trámite de admisión previa para la adjudicación de los siguientes expedientes:

Expediente: A9/B9-016-99/AT.

Título: V Circuito de Cine «con voz propia».

Presupuesto de licitación: cuarenta y un millones setecientas catorce mil cuatrocientas pesetas (41.714.400).

Fianza provisional: Ochocientas treinta y cuatro mil doscientas ochenta y ocho pesetas (834.288).

Plazo de ejecución: desde el día siguiente a la firma del contrato hasta el 30 de junio de 1990.

Closificación: C-8-B.

El Pliego de Condiciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Secretaría General Técnica (Servicio de Obras y Contratacián) de la Consejería de Cultura durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

El plazo de presentación sera de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará a las trece horas del último día del plazo en el Registro General de la Consejería de Cultura, sita en la Cuesta del Rosario, n° 8 de Sevilla.

Los licitadores presentarán las proposiciones de conformidad con la cláusula 12.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. El sobre n° 1 contendrá toda la documentación relacionada en la Cláusula 9, inclusa la referida en los apartados 9.12 y 9.13 de dicho Pliego.

La proposición económica se ajustará al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a los 12 horas del día 8 de septiembre 1989, en la Sala de Juntas de la Consejería de Cultura.

El importe de los anuncios en boletín serán por cuenta del adju-

Sevilla, 4 de julio de 1989.— El Consejero. (P.O. BOJA 26.6.84), El Viceconsejero, Luis García Garrido.

## AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL (CADIZ)

RESOLUCION por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras relativas al Proyecto de Jardín Público y Zona Deportiva en la Unidad Integrada U.I.-4 y Polígono I.C. de Puerto Real (**PP. 790/89**).

Objeto: La contratación y ejecución de las obras relativas al «Proyecto de Jardín Públio y Zana Departiva en la Unidad Integrada U.I.-4 y Polígona I.C.».

Tipo de licitación: 51.400.000 ptas.

Plazo de ejecución: 7 meses.

Garantías: Provisional: 1.028.000 ptas.

Definitiva: la que resulte de aplicar al precio de adjudicación el 4 por 100.

Pliego de condicianes y resta del expediente: Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, desde las diez horas hasta las trece horas, de todos los días hábiles anteriores al señalado para la apertura.

#### MODELO DE PROPOSICION

## (lugar y fecha)

Acompañarán asimismo los dacumentos que se relacionan en el pliego de condiciones.

# PRESENTACION DE PLICAS:

Plazo: veinte dias hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Hora: de nueve a catorce.

La presentación se efectuará en sobre cerrado con la siguiente inscripción «Proposición para tomar parte en la contratación por subasta de las obras relativas al Proyecto de Jardín Público y Zona Deportiva en la Unidad Integrada U.I.-4 y Polígono I.C. de Puerto Real».

#### APERTURA DE PLICAS :

Lugar: Salón de actos del Ayuntamiento.

Día: Primer día hábil siguiente a aquél en que termina el plazo de presentación de plicas. En el coso de que tal fecha coincida con sábado, tendrá lugar el acto de apertura, el primer día hábil siguiente al mismo.

Hora: A las trece.

Puerto Real, 23 de junio de 1989.— El Alcalde, José Antonio Barroso Toledo.

### 5.2. Otros anuncios

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCIÓN de 16 de junio de 1989, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace público el cambio de tituloridad de la concesión de servicio público regular permanente de uso general de transporte de viajeros por carretera entre Ecija y Jerez de la Frontera (V-2935: JA-291) (**PP. 809/89**). Por Resolución de 13 de septiembre de 1988, se autorizó lo transferencia de lo concesión de referencia, a favor de la Empresa Los Amarillos, S.L., por la cesión de su anterior titular RENFE. Lo que se publica una vez cumplimentados los requisitos a que se candicionó dicha autarización, quedonda subrogado el nuevo concesionario en los derechos y obligaciones de la concesión.

Sevilla, 16 de junia de 1989.— El Director General, Manuel Ollero Marín.

RESOLUCION de 12 de julio de 1989, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncio el levantamiento de actas previas a la ocupación con motivo de obra (JA-2-SE-161).

Obra: JA-2-SE-161. «Acondicionamiento de la CC-342 de Morón de la Frontera a la intersección con lo carretera SE-453».

Habiendo sido ordenado por la superioridad con fecha 7 de julio de 1989, la iniciación del Expediente de Expropiación Forzosa de los terrenos precisos para la ejecución del correspondiente prayecto, que fue declarado de utilidad pública, necesidad de la ocupación y urgencio para la ocupación, por el Consejo de Gobierno, a los efectos que se establecen en el artículo: 52 de la Ley de Expropiación Forzoso de 16 de diciembre de 1954.

Esta Delegación Pravincial, ha resuelto canvocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en la relación adjunta, paro que comparezcon en el Ayuntamiento de Morón de lo Frontera los días 25 y 26 de julio de 1989, a partir de las 9,30 y 10 horos respectivamente. Al objeto de trasladarse al propio terreno para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupoción de las fincas afectadas.

A estas diligencias, deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial, para actuar en su nombre, aportondo los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de los dos últimos años de la contribución, pudiéndose hacer ocompañar, si lo estima oportuno y a su costo, de perito y/o notario.

Los interesados, así, como las personas que siendo titulares de derechos e intereses directos sobre los bienes afectodos, se hayon podido omitir en la relación, podrán formular alegaciones por escrito en el plazo de ocho días ante esto Delegación Provincial de Sevilla de la Consejerío de Obras Públicos y Tronsportes domicilioda en calle O'Donnell, 21 - Sección de Expropiociones-, para subsanar errores y complementar datos aclarativos o justificantes en su calidad de afectados por la expropiación.

Sevilla, 12 de julio de 1989. – El Delegado.

Propietarios

#### RELACION QUE SE CITA

TERMINO DE MORON DE LA FRONTERA: Día 25 de Julio de 1.989. 9'30 horas.

Superficie m2

5.020.-

2	Hnos, López Casado	Erial	43
3	Hros, de Juan Torres Cabrera	Erial	.960
4	José Torres Nieto	Erial	4.540
5	Francisco Cabaitas Martinez	Olivar	1.260
6	luis Morillas Torres	Erial	2.150
7	Pedro Pereira Aguilar	Erial	200
8	Clomente Torres Linero	Calma	9.150
9	Juan Mema Martinez	Calma	550
10 ,11	Y.E.P.S.A.	Frca. Yesos	6.900
12,13	Castillo López S:A.	Olivar	10.100
Fince n*	Propietarios	Naturaleza	Superficie m2
Finca nº	José Oxtierrez Mificz	Naturaleza Olivar	Superficie m2
14	José Outlerrez Muffoz	Olivar	600
14	José Cutterrez Mufloz José Cordo Vega	Olivar Olivar Olivar	600 750
14 15 16	José Outlerrez Muñoz José Cordo Vega Rafael Pérez Serrano	Olivar Olivar Olivar	600 750 1.820
14 15 16	José Outlerrez Mufloz José Cordo Vega Rafael Pérez Serrano Hroe, de Bnoarnación Glez, Glez	Olivar Olivar Olivar	600 750 1.620 12.320
14 15 16 17	José Outlerrez Mufloz José Cordo Vega Rafael Pérez Serrano Hroe, de Brournación Glez, Glez Ferrando de la Hára Reyes	Olivar Olivar Olivar Olivar	600 750 1.820 12.320
14 15 16 17 18	José Outlerrez Muffoz José Cordo Vega Rafael Pérez Serrano Hros, de Brosmación Glez, Glez Fernando de la Héra Reyes Jerónico Angel Velasco	Olivar Olivar Olivar Olivar Olivar	600 750 1.820 12.320 1.800 230
14 15 16 17 18 19	José Outlerrez Muffoz José Cordo Vega Rafael Pérez Serrano Hros. de Brosmación Glez. Glez Fernando de la Hera Reyes Jerónimo Angel Velasco Antonio Occonado Cala	Olivar Olivar Olivar Olivar Olivar Olivar Olivar	600 750 1.820 12.320 1.800 230

23	Rafael Outlerrez Montes	Olivar	105
24	Dolores Carrido Retamar	Calma	695
25	Teresa Rodriguez Bellido	Calma	25.128
26	Amalia Cara Barea	Olivar	53
27	Emilio Camacho González	Callma	930
28	José Cuardado Martín	Calma	196
29	Manuel Querra Palomo	Calma	160
30	Francisco Morilla Prieto	Olivar	5.030

TERMONO DE MORON DE LA FRONTERA. Dia 26 de Julio de 1.989. 10 horas.

Finca nº	Propietarios	<u>Natureleza</u>	Superficie m2
, at	Franciaco Villalba García Manual Alvarez Martífiaz	Olivar	4.100
32-34	Juan Antonio Alba Mulero	Olivar	2.060
33	Ernesto Martínez Hermosin	Calma	500
35	Manuel Carrillo Bernudes	Olivar	370
36	Explotaciones Agraries San Rafael S.A.	Olivar	3.700.~
37	José Valle Camacho	Салта	290
.38	Juan Camacho Giraldez	Calma	200
39	Francisco Castro Ramos	Calma	320
40	Explotaciones Agrarias San Rafael S.A.	Monte Bajo	7.680

Finca nº	Prpietarios	Naturaleza	Superficie m2
41-44	Alberto Gramozou Alvarez	Monte Bajo	59.340
42	Arturo Conzález Rivera	Monte Bajo	12.370
43	Cristobal Român Villalba	Olivar	80
45	Agustín Blazquez Marin y Hnos.	. Encinar	35.830
46	Nicolás Sanchez Castilla	Calma	3.260
47	Agustín Blazquez Marin y Hnos.	Calma-Encinar	4.860
48-50	Angel Villalba Sánchez	Calma	51.367
49	Jerónimo Giraldez Salas	Calma	240
51	Mangarita, Escalante Sánchez	Monte Bajo	5.880
52-53	Santiago Pérez de la Vega	Calma	1.560
54	Felipe Carrocho Rubio	Calma	190
-31-A	Rafael Pérez Sérrano		

RESOLUCION de 12 de julio de 1989, de lo Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia el levantamiento de actas previas a la ocupación can motivo de obra (JA-RF-SE-124).

Obra: JA-RF-SE-124. «Refuerzo del firme con bose granular y trotamiento superficiales asfálticos. Carretera SE-180 de la N-630 o Guillena».

Habiendo sido ordenado por la superioridad con fecha 7 de julio de 1989, la iniciación del Expediente de Exprapiación Forzoso de los terrenos precisos paro la ejecución del correspondiente proyecto, que fue declarado de utilidad pública, necesidad de la ocupación y urgencio para la ocupación, por el Consejo de Gobierno, a los efectos que se establecen en el ortículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Esta Delegación Provincial, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en la relación odjunta, paro que comporezcan en el Ayuntamiento de Guillena el dío 28 de julia de 1989, o portir de las 10 horas. Al objeto de trasladarse al propio terreno para proceder al levantamienta de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas.

A estas diligencias, deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial, para actuar en su nombre, aportando las documentos registrales acreditativas de su titularidad y los recibos de los dos últimos añas de la contribucián, pudiéndose hacer ocompañar, si lo estima aportuno y a su casta, de perito y/o notario.

Los interesadas, así, como las personas que siendo titulares de derechos e intereses directos sobre los bienes afectados, se hayan podido omitir en la relación, podrán formular alegaciones par escrito en el plazo de ocho días ante esta Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Obras Públicas y Transportes domiciliada en calle O'Donnell, 21 -Sección de Expropiaciones-, para subsanar